



ACTA NO. 02 – 2018

En Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de La Esperanza, Intibucá, el día **VIERNES 12 de ENERO del 2018**, hora 2:00 PM, presidida por el Señor Alcalde Municipal, Miguel Antonio Fajardo Mejía, con la presencia del Señor Vicealcalde Municipal, Manfredo Enrique Villanueva Meza y de los Señores Regidores Municipales por su orden: Ana María Orellana Haylock, José Abel Méndez Méndez, Rigoberto Antonio del Cid Rodríguez, Néstor Gerardo Urquía González, Mario Roberto Cantarero Benítez, Armando Vindel Meza Sabillón, Ángel Ricardo Fiallos Flores, Mercedes Manzanares Meza, José Inés Portillo Contreras, con la ausencia del Señor Regidor Municipal, José Armando Arriaga Milla, con excusa por problemas de salud y de la Secretaria Municipal que da fe de todo lo actuado. Se procedió como sigue.

- 1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM:** Se verificó el quórum.
- 2. APERTURA DE LA SESIÓN:** El Señor Alcalde Municipal dio por iniciada la Sesión.
- 3. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LA AGENDA:** Los Señores Regidores Municipales aprobaron la agenda, tal como se detalla a continuación: **1)** Verificación del quórum, **2)** Apertura de la Sesión, **3)** Lectura, discusión y aprobación de la agenda, **4)** Oración a Dios, **5)** Lectura, discusión y aprobación del Acta anterior. **6)** Lectura, discusión y resolución de correspondencia, **7)** Presentación Informe de actividades realizadas por el Señor Vicealcalde Municipal, Manfredo Enrique Villanueva Meza, en los meses de octubre, noviembre y diciembre, 2017. **8)** Presentación Informe Trimestral IV Trimestre 2017 de la Unidad de Auditoría Interna Municipal. **9)** Presentación y aprobación del Informe de Avance Físico y Financiero del Gasto Ejecutado del IV Trimestre, 2017, **10)** Presentación Informe de Rendición de Cuentas GL en sus 14 Formas acumulado al IV Trimestre, 2017. **11)** Presentación Informe Subsanación al Análisis de la Rendición de Cuentas GI Acumulada Al III Trimestre, 2017 y Aprobación de reajustes contables en el Sistema SAMI por Préstamo, **12)** Participación de Ciudadanos, **13)** Acuerdos y Resoluciones, **14)** Cierre de la Sesión
- 4. ORACIÓN A DIOS:** Se realizó la oración a Dios con todos los presentes.
- 5. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR:** La Secretaria Municipal dio lectura al **Acta No.01 - 2018**, la cual fue aprobada sin ninguna enmienda.
- 6. LECTURA, DISCUSIÓN Y RESOLUCIÓN DE CORRESPONDENCIA:**
 - 6.1** Se dio lectura solicitud de renovación de permiso de operación de un establecimiento. Se solicita cambio de Categoría, cambio de nombre, cambio de propietario, cambio de domicilio, presentada por el Señor Leswin Oswaldo Bautista Madrid, con identidad No.1001-1984-00406, el negocio se llamará "Restaurante Café Bar La Compostura" y que estará ubicado en el Barrio El Centro de esta jurisdicción de La Esperanza, Departamento de Intibucá, negocio que antes Funcionaba como "Cafetería In N Out Burguers And Wings" y se realiza el trámite de esta manera, en virtud de que en esta Municipalidad brindó la información de que se podía realizar tal y como se presenta y así cumplir con todos y cada uno de los requisitos que exige la Ley para poder



emprender y dar servicio de mi negocio con honradez y legalidad. Por lo antes expuesto y mencionado le suplica a la Honorable Corporación Municipal de La Esperanza, Intibucá, resuelvan a lo solicitado de extenderme el permiso de operación del Establecimiento que ahora se llamará "RESTAURANTE CAFÉ BAR LA COMPOSTURA", con las formalidades de Ley exigidas y todo conforme a derecho. Y para que le represente en este trámite al Abogado Rafael Valdivieso Benítez con Carnet No.13698. **RESOLUCIÓN:** La Corporación Municipal de La Esperanza, Intibucá, acordó pasar la presente solicitud al Departamento de Control Tributario para que le dé el trámite que corresponde.

- 6.2 Se dio lectura a solicitud de modificación al Plan de Arbitrios 2018, presentada por la Abogada Leis Geraldina Knight, Directora de Justicia Municipal, quien solicita lo siguiente: Para la socialización del Plan de Arbitrios 2018 no estuvo presente y revisándolo en la sección del Estadio Municipal (Pag.33) y donde se lee en los códigos:

1-12-125-05-14	Partidos Nocturnos	400.00 por energía por encuentro más la renta según la categoría.
1-12-125-05-15	Costo por energía para eventos públicos.	Lps.300.00 por encuentro.

He hecho un análisis según el año anterior con los partidos de fútbol realizados en la noche y verificando con el recibo de luz de los faroles del estadio municipal, para la Municipalidad no es rentable cobrar la luz a Lps.400.00 por partido, mucho menos Lps.300.00 por encuentro, en lo que es en la energía para eventos públicos. Mi solicitud hacia ustedes Honorable Señores de la Corporación Municipal es que se realice la modificación al Plan de arbitrios 2018 en la Sección antes señalada, la que cambiaría el valor económico y se leería de la siguiente manera:

1-12-125-05-14	Partidos Nocturnos	Lps.300.00 por hora de energía, más el alquiler del estadio según la categoría del equipo de fútbol.
1-12-125-05-15	Costo por energía para eventos públicos y religiosos.	Lps.1,000.00 la hora de energía

A la Honorable Corporación, respetuosamente PIDO: Admitir la presente modificación al Plan, en la sección del Estadio Municipal y en los códigos antes descritos y darle el trámite correspondiente. Al respecto se dijo lo siguiente: **El Señor Vicealcalde Municipal, Manfredo Enrique Villanueva Meza**, explicó que hubieron reclamos por usuarios y que el Estadio nunca ha sido sostenible. Es una obligación nuestra fomentar el futbol, somos testigos de los sacrificios que hacen los directivos de los equipos para pagar el alquiler del Estadio. **El Señor Regidor Municipal, Rigoberto Antonio del Cid Rodríguez**, dijo que el Estadio debe ser gratis y subsidiar los gastos del Estadio con las utilidades que dejan otros servicios o de cobrarse debe ser algo simbólico y con esto lo que se hace es correr a la gente. **El Señor Regidor Municipal, Néstor Gerardo Urquía Gonzáles**, propuso que debe de haber una partida presupuestaria para el Estadio. **El Señor Regidor Municipal, José Inés Portillo Contreras**, manifestó que tenemos el deber de apoyar el Deporte en todas las etapas y con este aumento, no estamos a favor de la sociedad Esperanzana. **El Señor Vicealcalde Municipal, Manfredo Enrique Villanueva Meza**, dijo que Justicia Municipal actúa así, porque el Alcalde pide resultados. **El Señor Regidor Municipal, Ángel Ricardo Fiallos Fiallos**, dijo



que el Estadio puede ser rentable cobrando correctamente la publicidad y sugirió que se meta como Proyecto en el tema de seguridad. El empleado puede ser contratado temporalmente o a medio tiempo y que el alquiler del estadio sea gratuito, porque favorece a todos los Centros Educativos. **El Señor Regidor Municipal, Armando Vindel Meza Sabillón**, dijo que el Estadio no tiene que ser privado, debemos gestionar con las Cooperativas, porque tienen para proyección social. No estamos fomentando el Deporte. **El Señor Vicealcalde Municipal, Manfredo Enrique Villanueva Meza**, dijo que los 700 los están pagando los dirigentes. **La Señora Regidora Municipal, Ana María Orellana Haylock**, manifestó que son excelentes las ideas expresadas por los compañeros Regidores, pero hemos sido nosotros mismos los que hemos aprobado estas tasas o modificaciones, propuso que quede como está, y en la Nueva Gestión que sea analizada y que se gestione fondos, para luego abolir costos. **El Señor Regidor Municipal, Mario Roberto Cantarero Benítez**, dijo que se cobre el costo de energía, pero el alquiler del estadio que sea gratuito. **El Abogado Manuel Matute, Apoderado Legal de la Municipalidad**, sugirió a la Corporación, lo que tienen que resolver es la solicitud de modificación presentada, y en los Acuerdos hacer nuevas propuestas. **El Señor Alcalde Municipal**, dijo que no somos capaces de sostener este Estadio pequeño, no digamos un Estadio grande, a la Municipalidad hay que verla como una Empresa Mixta, porque bien pagan en los coliseos privados lo que les cobren. El Estadio es lo único que tenemos. **El Señor Vicealcalde Municipal**, dijo que el Tribunal puede exigir la sostenibilidad del Estadio. **El Señor Regidor Municipal, Rigoberto Antonio del Cid Rodríguez**, dijo que el Estadio no debe de ser rentable, la Alcaldía debe de promover el Deporte. Que el excedente en otro servicio se utilice para darle mantenimiento al Estadio y está de acuerdo que se cobre algo simbólico. **El Señor Regidor Municipal, Ángel Ricardo Fiallos Flores** dijo que si hay excedente en cada servicio o rubro, en el mismo debe invertirse. Este tema puede salir como inversión el mantenimiento. **RESOLUCIÓN:** La Corporación Municipal de La Esperanza, Intibucá con las facultades que la Ley le confiere, acordó no aprobar la solicitud de modificación al Plan de Arbitrios en la Sección del Estadio Municipal donde se proponía aumento en la tarifa de energía eléctrica y que el cobro del Estadio Municipal sea analizado por la Nueva Corporación y se recomendó que se gestione con la EEH que no se cobre la energía en el Estadio Municipal.

- 6.3 Se dio lectura a solicitud de permiso de construcción y operación de la Estación de servicios NASCAR, La Esperanza, presentada por el Señor Jorge Omar Leonor Miranda con Identidad No.0501-1973-02140, en su carácter de representante legal como Gerente General de la Sociedad Mercantil denominada INVERSIONES LEONOR CORDOBA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, CUYAS SIGLAS, "INVERSIONES LECOR, S. de R.L.", con RTN 05019006479307; quien por medio de la presente solicita permiso de construcción y operación de la Estación de Servicios NASCAR, LA ESPERANZA, en propiedad ubicada en Tierra Colorada, Municipio de La Esperanza, Departamento de Intibucá y para que le represente en este trámite confirió poder al Abogado Lisandro José Mejía Chacón con Carnet No.18606. **RESOLUCIÓN:** La Corporación Municipal de La Esperanza, Intibucá, con las facultades que la Ley le confiere acordó pasar la presente solicitud al Departamento de Control Tributario para que le dé el trámite que corresponde.



7. PRESENTACIÓN INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL SEÑOR VICEALCALDE MUNICIPAL, MANFREDO ENRIQUE VILLANUEVA MEZA, EN LOS MESES DE OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE, 2017.

Nº	ACTIVIDAD	COMPROMISO
1	Reunión con vecinos y patronato del sector Villa Dolores, para dar seguimiento al proyecto de alcantarillado.	Se acordó realizar el proceso de licitación para la compra de la tubería 09/11/
2	Coordinación con grupo de jóvenes para la conformación de la Orquesta Municipal.	Se firmó acta de compromiso con cada integrante para responsabilizarlos de los instrumentos.
3	Reunión con presidentes de patronatos para definir proceso y metodología de elaboración del PDM	Lograr el involucramiento de los líderes y población en la elaboración del PDM.
4	Jornada de trabajo con técnicos de la Inspectoría del Trabajo, para revisar la parte laboral y el cumplimiento de contemplado en el Código del Trabajo.	Cumplir con las recomendaciones hechas. (Séptimo día, bono de educativo, etc.)
5	Reuniones con equipo administrativo para revisión de cuentas por pagar y establecer planificación de pagos.	
6	Reunión con representantes de CRS, sobre el proyecto de Transporte Escolar.	Posibilidad de contraparte municipal.
7	Reunión con funcionarios de CARE Y PROLEMPA, para brindar información	
8	Reunión con técnicos de HABITAT sobre la posibilidad de implementación de proyecto de construcción y mejoramiento de vivienda social.	Solicitud de contraparte municipal.
9	Asistir a evento de declaración y lanzamiento del programa Pueblos con Encanto desarrollado en Trujillo Colon.	Fortalecer las iniciativas para el fortalecimiento
10	Viaje a Tegucigalpa para recepcionar los materiales para el proyecto de electrificación de San Esteban, apoyo de FOSODE/ENEE y gestionado por el Alcalde Municipal.	Monto de L. 160,000 en materiales
11	Participación en evento sobre Niñez y Juventud en Movilización en el departamento de Intibucá, coordinado por Save The Children.	Se dará seguimiento en el 2018.
12	Participación en evento de UNICEF, para aportar insumos necesarios para el Plan Operativo 2018 en apoyo a niñez y juventud.	UNICEF APORTARA \$25,000 a la Municipalidad.
13	Participación en dos reuniones de trabajo del Comité de Seguridad Vial bimunicipal.	
14	Realizar trámites legales para la situación laboral de los funcionarios y empleados de la municipalidad.	Entrega de preavisos , cálculo de prestaciones, contratos etc.
15	Participación en Cabildo Abierto para la presentación del plan de arbitrios y presupuesto 2018.	
16	Participación en evento de inauguración de pavimento calle El Calvario y sede FUSINA.	

El Señor Alcalde Municipal, agradeció el apoyo del Vicealcalde Municipal, Manfredo Enrique Villanueva Meza con el manejo de personal como una función asignada aparte de las que realizó como Vicealcalde Municipal.



8. PRESENTACIÓN INFORME TRIMESTRAL IV TRIMESTRE 2017 DE LA EJECUCIÓN DEL POA 2017 DE LA UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA MUNICIPAL. Se contó con la participación de la Auditora Interna Municipal, Lucila Hernández, quien en cumplimiento al artículo 48 de la Ley del TSC; y a las Norma Generales Sobre Auditorías Internas, presentó el **INFORME TRIMESTRAL N° 004-2017 UAIM- DE LA ESPERANZA, INTIBUCÁ**, según actividades planteadas en el Plan Operativo Anual 2017, de la Unidad de Auditoría Interna, por el período del 1 octubre al 31 de Diciembre de 2017, que fue aprobado por la Corporación en sesión No. 21 de fecha 09 de septiembre 2016. Descrito de la siguiente manera:

CAPITULO I

INFORMACIÓN INTRODUCTORIA

a) Motivos del Informe

El presente informe se da a conocer el cumplimiento a lo que establecen los artículos 48 de la Ley del TSC y a las Normas Generales Sobre Auditorías Internas.

b) Objetivos del Informe

Los objetivos principales del informe son los siguientes:

1. Dar a conocer el cumplimiento del Plan Anual de la Unidad Auditoría
2. Informar sobre el cumplimiento de legalidad
3. Informar sobre las auditorías que se encuentran en procesos, concluidas y comunicadas.
4. Informar la ejecución presupuestaria del período sujeto a reportar.
5. Informar los problemas de la Unidad de Auditoría Interna

c) Alcance del Informe

Las actividades que se les informa, comprenden el período del 1 de octubre al 30 de diciembre del año 2017; las cuales se encuentran plasmadas en el Plan Anual de Auditoría Interna correspondiente al año 2017.

CAPITULO II

A. ACTIVIDADES REALIZADAS

Esta Unidad de Auditoría Interna de la Municipalidad de La Esperanza, Intibucá, ha realizado las siguientes actividades:

1. DEL PLAN ANUAL DE AUDITORIA

a) Auditorías realizadas.

Auditoría Especial al Área de Proyectos de Inversión Pública

b) Auditorías en proceso.

Auditoría Especial al rubro de egresos

c) Evaluación del Plan Anual de Auditoría del año 2017

Actividades concluidas a la fecha	13
1. Cierre presupuestario de ingresos y egresos	
2. Revisión y elaboración del Dictamen sobre la Rendición de Cuentas correspondiente al año 2016	
3. Revisión del cumplimiento de legalidad del libro de actas y su respectivo plan de seguimiento.	
4. Informes mensuales de actividades a la fecha	
5. Elaboración de informes trimestrales	
6. Revisión del cumplimiento de la presentación de la actualización de la Declaración Jurada de Bienes	
7. Elaboración del Plan Operativo Anual 2018	
8. Revisar el cumplimiento de la Caución	
9. Evaluar el control interno por departamento	
10. Auditoría Especial al Área de Proyectos de Inversión Pública	
11. Imprevistos	
12. Vacaciones	
13. Capacitaciones	

Actividades en procesos.	1
1. Auditoría de egresos (será finalizada en el presente año 2018)	
Actividades pendientes	2
1. Elaboración del informe de evaluación de control interno	
2. Seguimiento de recomendaciones contenido en informe de auditoria está en un 50%.	
TOTAL ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN EL POA	16

Otras Actividades

- Revisión de la información que presentan los jefes de los departamentos y unidades, para ser subidas al Portal de Acceso a la Información Pública.
- Revisión de expedientes de negocios categoría III, para ser presentados a la Corporación Municipal para su aprobación.
- Asesorando al Departamento de Contabilidad y Presupuesto en la elaboración de Conciliaciones Bancarias.

CAPITULO III

A. AUTOEVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO

Se realizó evaluación al Plan Operativo Anual correspondiente a la Unidad de Auditoría, verificando que el porcentaje de ejecución para el cuarto trimestre, es de un 95%. No se cumplió en un 100% debió a los atrasos que se tuvieron en el departamento de contabilidad y presupuesto para entregar la información, y poder desarrollar mis actividades planeadas.

CAPITULO IV

ANÁLISIS DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA.

Se hace un análisis de la Ejecución Presupuestaria, del período del 1 de octubre al 31 de octubre de 2017, haciendo mayor énfasis en aquellos renglones presupuestarios más importantes, en cumplimiento a las Disposiciones Generales del Presupuesto, con relación a las medidas de austeridad del gasto y en el logro de los objetivos y metas propuestos. Se hace un resumen comparativo lo ejecutado en el cuarto trimestre del año 2016, con el cuarto trimestre del año 2017, para establecer las variaciones de crecimiento o decrecimiento, según sea el caso, relacionados directamente a la gestión municipal, para conocer de la eficacia, eficiencia y economía. Estas variaciones se representan en porcentajes en el resumen siguiente:

ANÁLISIS EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

	DESCRIPCIÓN	Trimestre Tercero 2016	Cuarto trimestre 2017	Diferencia	%
1	INGRESOS	4851,270.74	6095,442.28	1244,171.54	20%
1	INGRESOS CORRIENTES	2255,591.28	2708,588.73	452,997.45	17%
	11 Tributarios	1241,170.96	1332,322.44	91,151.48	7%
	12 No Tributarios	540,416.43	785,441.83	245,025.40	31%
	15 Venta de servicios.	359,144.60	514,819.99	155,675.39	30%
	17 Renta de Propiedades	114,859.29	76,004.47	-38,854.82	-51%
1	INGRESOS DE CAPITAL	2595,679.46	3386,853.55	791,174.09	23%
	21 Préstamos	0.00	0.00	0.00	
	22 Ventas de Activos	29,800.64	11,947.50	-17,853.14	149%
	23 Contribuciones por Mejoras	281,389.48	173,845.05	-107,544.43	-62%
	24 Colocación de Bonos	0.00	0.00	0.00	
	25 Transferencias	1854,489.34	3101,061.00	1246,571.66	40%
	26 Subsidios	0.00	0.00	0.00	
	27 Herencias, Legados y Donaciones	430,000.00	100,000.00	-330,000.00	-330%
	29 Recursos de Balance	0.00	0.00	0.00	



2		EGRESOS	4996,266.56	6051,249.19	1054,982.63	17%
2		GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1853,171.75	2092,168.56	238,996.81	11%
	100	Servicios personales	1520,107.04	1548,548.79	28,441.75	3%
	200	Servicios no personales	268,079.11	333,185.19	65,106.08	20%
	300	Materiales y Suministros	36,755.60	156,012.58	119,256.98	76%
	500	Transferencias corrientes	28,230.00	54,422.00	26,192.00	48%
2		GASTOS DE INVERSION	3143,094.81	3959,080.63	815,985.82	21%
	200	Servicios Básicos	675,779.51	2344,155.39	1668,375.88	71%
	300	Desarrollo Social	3,050.00	0	-3,050.00	
	400	Bienes capitalizables	996,920.47	176,526.08	-820,394.39	-464%
	500	Transferencias de Capital	888,852.83	1187,974.22	299,121.39	25%
	600	Activos Financieros	0.00	0.00	0.00	
	700	Servicios de la Deuda y disminución de otros pasivos	578,492.00	250,424.94	-328,067.06	131%
	800	Otros Gastos	0.00	0.00	0.00	20%
	900	Asignaciones globales.	0.00	0.00	0.00	
3		DISPONIBILIDAD DEL EJERCICIO (SUPERÁVIT O DÉFICIT)	-144,995.82	44,193.09	189,188.91	

CAPITULO V

B. CUMPLIMIENTO DE LEGALIDAD

a) **Caución:** A continuación se presenta listado de empleados y funcionarios, que por la naturaleza de su cargo tienen que rendir caución o fianza.

No	NOMBRE DEL AFIANZADO	CARGO	Nº. POLIZA de	FECHA DE LA POLIZA	MONTO ASEGURADO	COBERTURA		OBSERVACIONES
						DEL	AL	
1	Miguel Antonio Fajardo	Alcalde Municipal	ZC-FF-39483-2011	10/06/2017	329,738.10	10/06/2017	10/06/2018	
2	Claudia María Aguilar	Tesorera Municipal	ZC-FF-39484-2011	10/06/2017	329,738.10	10/06/2017	10/06/2018	

a) **Declaración Jurada de Bienes:** Se verificó que los funcionarios y empleados municipales, han cumplido con rendir la Declaración Jurada de bienes

Nº	NOMBRE	CARGO	IDENTIDAD	FECHA DE INGRESO	FECHA QUE SE PRESENTO A DECLARAR	FECHA DE DECLARACION SEGÚN T.S.C
1	Miguel Antonio Fajardo	Alcalde Municipal	1001-1965-00100	25/01/2014	28/02/2017	30/05/2017
2	Manfredo E Villanueva	Vice-Alcalde Municipal	1001-1975-00130	25/01/2010	28/02/2017	14/06/2017
3	Ana María Orellana Haylock	Regidora I	0901-1960-00182	25/01/2010	28/02/2017	30/05/2017
4	José Abel Méndez Méndez	Regidor II	1006-1958-00442	25/01/2014	28/02/2017	30/05/2017
5	Rigoberto Antonio Del Cid	Regidor III	0801-1969-03170	25/01/2014	28/02/2017	30/05/2017



	Rodríguez					
6	José Armando Arriaga Millia	Regidor IV	1006-1956-00258	25/01/2014	28/02/2017	30/05/2017
7	Néstor Gerardo Urquía	Regidor V	1001-1941-00031	25/01/2014	28/02/2017	30/05/2017
8	Mario Roberto Cantarero	Regidor VI	1014-1948-00004	25/01/2014	28/02/2017	30/05/2017
9	Armando Vindel Meza Subilón	Regidor VII	1619-1957-00126	25/01/2014	28/02/2017	30/05/2017
10	Ángel Ricardo Fiallos Flores	Regidor VIII	1001-1977-00109	25/01/2014	28/02/2017	30/05/2017
11	Mercedes Manzanares Meza	Regidora IX	1001-1952-00055	25/01/2014	28/02/2017	30/05/2017
12	José Inés Portillo	Regidor X	1001-1951-00006	25/01/2014	28/02/2017	30/05/2017

A continuación se presenta el detalle de los Funcionarios y Empleados que por la naturaleza de sus cargos deben rendir Declaración Jurada de Bienes.

N°	NOMBRE	CARGO	IDENTIDAD	FECHA INGRESO	FECHA QUE SE PRESENTO A DECLARAR	FECHA DE DECLARACION
1	Rafaelina Vásquez	Secretaria Municipal	1013-1970-00086	25/01/2006	28/02/2017	16/06/2017
2	Claudia María Aguilar	Tesorera Municipal	1016-1967-00075	20/04/2002	28/02/2017	14/06/2017

CAPITULO VI

CONCLUSION: El presente informe presenta lo planeado para el segundo trimestre, según el Plan Operativo Anual, versus lo ejecutado y se verifica que se está en un 95%.

ANEXO N° 1: Estados Financieros.

CALENDARIO DE ACTIVIDADES / RESPONSABLE: LUCILA HERNÁNDEZ

No	ÁREA O ACTIVIDAD	ALCANCE de la auditoría		DIAS EFECTIVOS PARA CADA ACTIVIDAD	MESES DURANTE LOS CUALES SE EFECTUARÁ LA AUDITORÍA O ACTIVIDAD												
		DEL	AL		E	F	M	A	M	J	J	A	S	o	N	D	
Áreas Sujetas a Examen (Auditorías)		01/01/2014	31/12/2016														
1	Auditoría Específica al área de Proyectos de Infraestructura			72	x	x	x	x									
2	Auditoría Especial al Rubro de Egresos	01/01/2015	31/12/2016	41						x	x	x					
Otras Actividades																	
3	Evaluar el Control Interno Municipal por Departamento (A fecha actual)			10												x	
4	Elaborar Informe de Evaluación de Control Interno			10													x
5	Revisar los Cierres Contables e Informes Rentísticos de Egresos e Ingresos del año			5	x												
6	Revisar el Cumplimiento de la presentación de las cauciones			2						x							
7	Revisar el Cumplimiento de la Presentación de la Actualización de la Declaración Jurada de Bienes.			2					x								
8	Efectuar el Seguimiento de Recomendaciones contenidas en los informes de Auditoría.			10											x	x	



9	Efectuar la revisión y elaborar el Dictamen sobre la Rendición de Cuentas del año anterior.	5	X															
10	Revisar el Cumplimiento de Legalidad del Libro de Actas.	16	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
11	Elaboración de Informe de Actividades Trimestrales.	10			X			X				X						X
12	Elaboración de Informe de Actividades Mensuales.	24	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
13	Elaboración del Plan Operativo Anual "POA 2018"	5						X										
14	Capacitaciones	10						X										
15	Imprevistos	5																X
16	Vacaciones	20																X
TOTAL DÍAS EFECTIVOS		247																

RESOLUCIÓN: La Corporación Municipal de La Esperanza, Intibucá, con las facultades que la Ley le confiere dio por aprobado el **INFORME TRIMESTRAL N° 004-2017 UAIM- DE LA ESPERANZA, INTIBUCÁ** de la Unidad de Auditoría Interna.

9. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DEL GASTO EJECUTADO DEL IV TRIMESTRE, 2017. El Señor Antonio Pineda, Contador Municipal, presentó el Informe de Avance Físico y Financiero del gasto ejecutado del IV Trimestre del año 2017, el cual se describe de la siguiente manera:

N° de proyecto	Código		Ubicación Exacta del Proyecto		Monto Ejecutado Durante el Trimestre	ACUMILADO AL CUARTO TRIMESTRE
			Área Urbana	Área Rural		
			Barrio / Colonia	Aldea / Caserío		
1	2	3	4		12	
VIDA MEJOR						
1. SECTOR SALUD						
1.10	542.00	Donaciones al Sector Salud	La Esperanza		74,393.20	335,902.89
		Sub Total			74,393.20	335,902.89
2. SECTOR EDUCACIÓN						
2.10	542.00	Donaciones al Sector Educación	La Esperanza		435,959.89	986,771.60
	471.00	Mejoramiento de Jardín de niños Esperanzano	La Gruta			91,747.50
	234.00	Cocina Bodega Quijala	Quijala		48,750.00	112,900.00
	234.00	Modulo Sanitario Escuela Agua Blanca	Agua Blanca		19,800.00	45,000.00
	471.00	Construcción de cocina bodega Arenales	Arenales		-	128,199.00
	471.00	Construcción de cocina Bodega Pinares	Pinares		-	30,500.00
		Sub Total			504,509.89	1395,118.10
3. SECTOR VIVIENDA						
3.10	234.00	Mejoramiento de vivienda Agua Blanca		Agua Blanca	45,080.00	45,080.00
	234.00	Mejoramiento de vivienda Quijala		Quijala	6,386.00	34,894.56



	234.00	Mejoramiento de vivienda llano de la cruz		Llano de La Cruz	1,345.40	45,000.00
	234.00	Mejoramiento de vivienda Nueva Esperanza		Nueva Esperanza	6,000.00	231,824.00
	234.00	Mejoramiento de vivienda Arenales		Arenales	3,600.00	0,011.99
	234.00	Mejoramiento de vivienda Lepaterique		Lepaterique Norte		123,455.65
	234.00	Mejoramiento de vivienda Lepaterique Centro		Lepaterique Centro	-	80,000.00
	234.00	Mejoramiento de vivienda Chogola Centro		Chogola Centro	-	107,216.30
	234.00	Mejoramiento de vivienda Terrero		El Terrero	5,000.00	18,831.37
	234.00	Mejoramiento de vivienda San Esteban		San Esteban	-	69,230.44
	234.00	Mejoramiento de vivienda Ocho de Octubre	Ocho de Octubre		31,234.00	108,372.00
	234.00	Mejoramiento de vivienda San Carlos	San Carlos		-	155,743.00
	234.00	Proyecto Convivienda		La Esperanza	189,175.00	189,175.00
	234.00	Mejoramiento de vivienda El Calvario		El Calvario	3,320.00	40,237.17
	234.00	Mejoramiento de vivienda Piedra Menuda		Piedra Menuda	3,600.00	27,221.50
	234.00	Mejoramiento de vivienda Santa Anita		Santa Anita	-	143,920.00
	234.00	mejoramiento de vivienda el Pelon		El Pelon	-	107,418.38
		Sub Total			294,740.40	1,597,631.36
4. SECTOR NIÑEZ Y ADOLESCIENCIA						
4.10	542.00	Subsidio a la Niñez		La Esperanza	165,481.03	503,370.87
	472.00	Mejoramiento de Plaza Peru		MI Esperanza	-	2,703.26
	542.00	Proyectos Ciudadanos de Honor		El Calvario	62,415.01	281,407.03
		Sub Total			227,896.04	787,481.16
5. SECTOR ATENCION A LA MUJER						
5.10	542.00	Subsidio a la Mujer		La Esperanza	54,564.60	827,695.57
		Sub Total			54,564.60	827,695.57
TODOS POR LA PAZ						
6. SECTOR CULTURA						
6.10	542.00	Subsidio s Instituciones Culturales		La Esperanza	50,903.55	271,946.95
		Sub Total			50,903.55	271,946.95
7. SECTOR DEPORTES						
	472.00	Construcción de		Ciudad Cívica		199,794.54



		Estadio en Ciudad Cívica			150,000.00	
	234.00	Mejoramiento de Estadio Bomualdo Bueso	Plaza de Armas		26,224.29	101,476.21
	541.00	Apoyo a eventos deportivos			7,100.00	17,800.00
		Sub Total			183,324.29	319,070.75
8. SECTOR PARTICIPACIÓN CIUDADANA						
		Sub Total				-
9. SECTOR PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO						
		Sub Total			-	-
10. SECTOR SEGURIDAD						
10.10	542.00	Subsidio a Seguridad	La Esperanza		102,067.50	522,516.31
		Sub Total			102,067.50	522,516.31
PRO-HONDURAS						
11. SECTOR PRODUCTIVIDAD, APOYO A LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA						
11.10	542.00	Apoyo a la Pequeña y Mediana Empresa	La Esperanza		97,685.03	318,521.88
	542.00	Huertos Familiares		Chogola centro	-	13,770.00
		Sub Total			97,685.03	332,291.88
12. SECTOR TURISMO						
		Sub Total			-	-
SECTOR INFRAESTRUCTURA						
13. SECTOR SANEAMIENTO						
13.10	471.00	Sistema de alcantarillado Villa Dolores	Villa Dolores		-	-
	234.00	Construcción de Cierre Técnico		Lepaterique	695,232.33	1072,982.62
	234.00	Mantenimiento de Sistema de Alcantarillado Barrio el Centro	El Centro		46,414.66	279,743.61
	234.00	Sistema de alcantarillado 8 de octubre	Ocho de octubre		-	10,937.50
	471.00	Sistema de Agua Lepaterique Centro		Lepaterique	-	45,025.59
	234.00	Mantenimiento de Agua barrio el Centro	El Centro		-	26,356.98
	471.00	Construcción de caja Puente Mi Esperanza rosa María	mi Esperanza		-	58,782.78
	471.00	Drenaje de agua lluvias el calvario	Calvario		100,000.00	100,000.00
	471.00	Sub drenaje 8 calle Candelaria	Candelaria		-	77,936.48
	471.00	Construcción de caja Puente Salida a Chogola	Chogola		-	24,589.18
	472.00	Construcción de Pavimento Ciclopio calvario calle 13	calvario		-	103,677.52
	472.00	Mejoramiento de	Ciudad Cívica			

		sistema de agua ciudad cívica			-	49,794.54
	472.00	Construcción de Alcantarillas San Esteban		San Esteban	-	5,600.00
	472.00	Construcción de alcantarilla en San Carlos	San Carlos		-	12,600.00
	472.00	Construcción de Alcantarillado Plaza de Arma	Plaza de Armas		-	262,908.62
		Sub Total			841,646.99	2130,935.42
14. ELECTRIFICACION						
14.10	472.00	Sistema de Electrificación San Esteban		San Esteban	-34,005.05	69,470.00
	472.00	Mantenimiento de sistema de electrificación el Centro	El Centro		-	1,297.00
	472.00	Sistema de Electrificación Arenales		Arenales	-	650.00
	472.00	Sistema de Electrificación Nueva Esperanza		Nueva Esperanza	12,000.00	12,000.00
		Sub Total			-22,005.05	83,417.00
15. SECTOR VIVIENDA						
		Sub Total			-	-
16. SECTOR RED VIAL						
16.10	472.00	Pavimento de Calle Barrio el Calvario	Calvario		242,163.28	992,503.28
	472.00	Pavimento de Calle Buenos Aires	Buenos aires		125,000.00	543,000.00
	472.00	Pavimento de Calle Plaza de Armas	Plaza de Armas		95,540.34	1,372,329.38
	472.00	Pavimento de Calle la Gruta	La Gruta		35,006.87	788,170.24
	234.00	Mantenimiento de Calle (Buenos Aires El Calvario El Tejar Rosa María)	Buenos Aires El Calvario El Tejar Rosa María		455,832.62	1,610,550.12
	234.00	Mantenimiento de Calle Nueva Esperanza		Nueva Esperanza	26,645.00	31,080.00
	234.00	Mantenimiento de Calle con mano de obra el Pelón		El Pelón	-	9,750.00
	234.00	Mantenimiento de Calle con mano de obra Quiala		Quiala	-	46,800.00
	234.00	Mantenimiento de Calle con mano de obra Agua Blanca		Agua Blanca	-	67,500.00
	234.00	Mantenimiento de calle con mano de obra Lepaterique		Lepaterique	-	31,955.00
	234.00	Mantenimiento de calle con mano de obra Llano de la Cruz		Llano de la Cruz	-	53,475.00



	234.00	Reparación de Pastillas Barrio El Centro	El Centro		15,000.00	358,873.31
	234.00	Mantenimiento de calle Chogola Empedrado		Chogola	-	3,000.00
	234.00	Construcción de ampliación de puente El Trabajo	candelaria		-	114,390.19
	234.00	Construcción de Puente Hamaca El Pelón		Pelon		28,724.32
		Sub Total			995,188.11	6,052,100.84
17 SECTOR DE EDIFICACION DE BIENES MUNICIPALES						
17.10	421.20	Compra Equipo y Mobiliario de Oficina			26,526.08	62,366.82
	55,110.00	Transferencia a Institución Mancomunidad			76,000.00	376,000.00
	55,110.00	Transferencia a Institución Bomberos			61,404.41	414,982.09
9.10	234.00	Mejoramiento de Paseo la Gruta	La Gruta		24,566.90	82,513.55
	234.00	Mejoramiento de Parque López	El Centro		14,600.00	104,657.26
	234.00	Programa de Reforestación	La Esperanza		-	6,395.00
	234.00	Mejoramiento de Baños Públicos	Barrio la Gruta		8,464.95	165,798.40
	234.00	Mantenimiento de Cementerio Municipal	El Tejar		16,366.90	81,100.35
	471	mejoramiento de Edificio Municipal	El Centro		59,047.00	141,427.51
	471.00	Mejoramiento de Mercado Municipal	El Centro		-	87,911.01
	471.00	Mejoramiento de Rastro Municipal	El Tejar		16,764.90	97,378.98
	411.00	Compra de Terreno para Cementerio			-	2,000.00
	411.00	Compra de terreno para Botadero Municipal			-	2,000.00
	411.00	Prestamos Pagos Capital			249,291.03	1,119,223.50
	411.00	Prestamos Pagos Intereses			1,133.91	59,468.22
	411.00	cuentas por pagar del año anterior			-	25,000.00
		Sub Total			554,166.08	2,828,222.69
18. GASTO DE FUNCIONAMIENTO						
		GASTOS OPERATIVOS DE FUNCIONAMIENTO			2092,168.56	8,592,105.67
		Sub Total			2092,168.56	8,592,105.67
TOTAL					6,051,249.19	26,076,436.59

RESOLUCIÓN: La Corporación Municipal de La Esperanza, Intibucá, con las facultades que la Ley le confiere dio por aprobado el Informe de Avance Físico y



Financiero del gasto ejecutado del IV Trimestre del año 2017, tal como fue presentado por el Contador Municipal.

10. PRESENTACIÓN INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS GL EN SUS 14 FORMAS ACUMULADO AL IV TRIMESTRE, 2017. Se contó con la participación del Contador Municipal Antonio Pineda, quien presentó el Informe de Rendición de Cuentas GL en sus 14 formas acumulado al IV Trimestre, 2017, con los siguientes datos:

Saldo Inicial al 01 de enero, 2017	Lps. 176,750.36
Ingresos de efectivo del periodo - presupuestado	Lps. 26, 606,550.24
Disponible Total	Lps. 26, 783,300.60
Pagos del período – presupuestado	Lps. 26, 076,436.59
Saldo al final del ejercicio.	Lps. 706,864.01

FORMA 01: PRESUPUESTO DE INGRESOS

DESCRIPCION	INGRESOS RECAUDADOS EN LPS.	
INGRESOS TRIBUTARIOS		LPS. 7,851,554.22
Impuesto sobre Industria, comercio y servicios	4,081,248.69	
Impuesto sobre Bienes Inmuebles	2,961,601.25	
Impuesto sobre Ingresos personales	439,317.97	
Impuestos sobre extracción o explotación de recursos	137,371.82	
Impuesto selectivo a los servicios de telecomunicaciones	232,014.49	
INGRESOS NO TRIBUTARIOS		LPS. 5,859,554.44
Tasas	877,571.82	
Derechos Municipales	2,003,771.41	
Multas Municipales.	66,472.62	
Rentas de la propiedad	322,470.28	
Ventas de bienes y servicios del gobierno general	2,525,332.22	
Otros no tributarios	63,936.09	
INGRESOS DE CAPITAL		L. 13072,191.94
Contribuciones por mejoras		L. 516,889.16
Transferencias y donaciones corrientes		L. 1912,737.54
Recursos propios de Capital		L. 193,635.45
Transferencias y donaciones de capital		L. 10272,179.43
Disminución de la inversión financiera		L. 176,750.36
TOTAL INGRESOS		L. 26,783,300.60

FORMA 02: PRESUPUESTO DE EGRESOS

DESCRIPCION	EGRESOS RECAUDADOS EN LPS.	
SERVICIOS GENERALES		L. 8592,105.67
Actividades centrales	L. 1856,600.55	
Administración Financiera	L. 4317,299.69	
Unidad de medio ambiente	L. 200,436.58	
Servicios básicos	L. 680,049.23	
Desarrollo Social	L. 1537,719.62	
INVERSION		L. 17484,330.92
Administración financiera	L. 233,935.82	
Servicios básicos	L. 414,982.09	
Desarrollo social Inversión	L. 4270,364.10	
Infraestructura	L. 11361,357.19	



Préstamo	L. 1203,691.72	
TOTAL EGRESOS		L. 26076,436.59

FORMA 03: PRESUPUESTO DE EGRESOS CONSOLIDADO

DESCRIPCION	PAGADO EN LPS.
FUNCIONAMIENTO	8,592,105.67
Servicios personales	6,250,187.48
Servicios no personales	1,516,557.33
Materiales y suministros	590,212.39
Transferencias y Donaciones	235,148.47
INVERSION	17,484,330.92
Servicios no personales	10,795,325.93
Materiales y suministros	0.00
Bienes Capitalizables	628,398.08
Transferencias y donaciones	4,856,915.19
Amortización a la deuda pública	1,203,691.72
TOTAL	Lps.26,076,436.59

FORMA 04: AJUSTES

DESCRIPCION	PAGADO EN LPS.
Ingresos Percibidos	26,076,436.59
Mas Recurso de Balance	706,864.01
Menos obligaciones contraída en el año	26,076,436.59
Resultado presupuestario (superávit o déficit)	Lps.706,864.01

FORMA 05: ARQUEO CAJA GENERAL (Liquidada al 31 de diciembre, 2017)**FORMA 06: ARQUEO CAJA CHICA (Liquidada al 31 de diciembre, 2017)****FORMA 07: CUENTA DE TESORERÍA***EFECTIVO Y BANCO*

Saldo inicial al 1 enero, 2016: Lps.176750.36

Entradas de efectivo del año: L.26, 606,550.24

Disponibile Total: L.26, 783,300.60

Pagos del período: L.26, 076,436.59

Saldo final del ejercicio: LPS.706, 864.01

Saldos de Bancos según Constancia Lps.706, 864.01

FORMA 08: CONTROL DE FINANCIAMIENTO

Entidad Bancaria: Banco de Occidente

Acta No.16

No. Dictamen de Finanzas: 2214

Plazo: 36 meses

Tasa interés: 16%

Monto Financiamiento: Lps.4, 100,000.00

Monto desembolso: Lps. 4, 049,370.00

Pagado a capital Lps.4, 100,000.00

Intereses Lps. 45,560.32

FORMA 09: CONTROL DE BIENES, MUEBLES E INMUEBLES

Terrenos Municipales : Lps.21, 810,349.11

Edificios Municipales : Lps.13, 783,887.90

Mobiliario y Equipo : Lps.1, 868,329.09

Equipo de Transporte : Lps.477, 783.10

TOTALES : Lps.37, 940,349.20



FORMA 10: PROYECTOS

NUMERO DE PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	UBICACIÓN DEL PROYECTO	MONTO ACUMULADO EJECUTADO
1	MEJORAMIENTO DE SISTEMA DE AGUA DE CIUDAD CIVICA	CIUDAD CIVICA	49,794.54
2	CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLA SAN CARLOS	SAN CARLOS	12,600.00
3	CONSTRUCCIÓN CAJA PUENTE SALIDA A CHOGOLA	CHOGOLA	24,589.18
4	CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN Y PUENTE EL TRABAJO	CANDELARIA	114,390.19
5	CONSTRUCCION PAVIMENTO CICLOPIO BARRIO EL CALVARIO	BARRIO EL CALVARIO	103,677.52
6	CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS SAN ESTEBAN	SAN ESTEBAN	5,600.00
7	CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO PLAZA DE ARMAS	PLAZA DE ARMAS	262,908.62
8	PAVIMENTO DE CALLE BARRIO EL CALVARIO	EL CALVARIO	992,503.28
9	MANTENIMIENTO DE CALLES CON MANO DE OBRA, QUIALA	QUIALA	46,800.00
10	MANTENIMIENTO DE CALLES CON MANO DE OBRA, AGUA BLANCA	AGUA BLANCA	67,500.00
11	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA NUEVA ESPERANZA	NUEVA ESPERANZA	231,824.00
12	MEJORAMIENTO DE KINDER ESPERANZANO	BARRIO LA GRUTA	91,747.50
13	COCINA BODEGA QUIALA	QUIALA	112,900.00
14	MODULO SANITARIO ESCUELA AGUA BLANCA	AGUA BLANCA	45,000.00
15	PROYECTO CONVIVIENDA	LA ESPERANZA	189,175.00
16	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA AGUA BLANCA	AGUA BLANCA	45,080.00
17	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA QUIALA	COMUNIDAD QUIALA	34,894.56
18	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA LEPATERIQUE NORTE	LEPATERIQUE NORTE	123,455.65
19	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA CHOGOLA CENTRO	CHOGOLA CENTRO	107,216.30
20	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EL TERRERO	EL TERRERO	18,831.37
21	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA OCHO DE OCTUBRE	COLONIA OCHO DE OCTUBRE	108,372.00
22	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA COLONIA SAN CARLOS	COLONIA SAN CARLOS	155,743.00
23	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PIEDRA MENUDA	PIEDRA MENUDA	27,221.50
24	MEJORAMIENTO DE ESTADIO RUMUALDO BUESO P	PLAZA DE ARMAS	101,466.21
25	CONSTRUCCION DE CIERRE TECNICO	LEPATERIQUE	1072,982.62
26	MANTENIMIENTO DE ALCANTARILLADO BARRIO EL CENTRO	BARRIO EL CENTRO	279,743.61
27	SISTEMA DE AGUA BARRIO EL CENTRO	EL CENTRO	26,356.98
28	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EL PELÓN	EL PELON	107,418.38
29	CAJA PUENTE MI ESPERANZA ROSA MARÍA	MI ESPERANZA	58,782.78
30	SISTEMA DE ELETRIFICACION EL CENTRO	EL CENTRO	1,297.00
31	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE HAMACA EL PELÓN	PELON	28,724.32
32	CONSTRUCCIÓN DE COCINA BODEGA ARENALES	ARENALES CHOGOLA	128,199.00
33	MEJORAMIENTO PLAZA PERU	COLONIA MI ESPERANZA	2,703.26
34	SISTEMA DE ALCANTARILLADO OCHO DE OCTUBRE	COLONIA OCHO DE OCTUBRE	10,937.50
35	PAVIMENTO DE CALLES BUENOS AIRES	BARRIO BUENOS AIRES	543,000.00
36	PAVIMENTO DE CALLE PLAZA DE ARMAS	BARRIO PLAZA DE ARMAS	1372,329.38
37	SISTEMA DE ELECTRIFICACION ARENALES	ARENALES	650.00
38	SISTEMA DE ELECTRIFICACION NUEVA ESPERANZA	NUEVA ESPERANZA	12,000.00
39	MANTENIMIENTO DE CALLE CON MANO DE OBRA, EL PELON	EL PELON	9,750.00
40	MANTENIMIENTO DE CALLES CON MANO DE OBRA, LEPATERIQUE	LEPATERIQUE	31,955.00
41	REPARACIÓN DE PASTILLAS, BARRIO EL CENTRO	BARRIO EL CENTRO	358,873.31
42	MEJORAMIENTO DE EDIFICIO MUNICIPAL	BARRIO EL CENTRO	141,427.51
43	COMPRA DE TERRENO PARA DE BOTADERO MUNICIPAL	LA ESPERANZA	2,000.00
44	Compra de Terreno para Cementerio	La Esperanza	2,000.00
45	DRENAJE DE AGUA LLUVIA EL CALVARIO	EL CALVARIO	100,000.00
46	MANTENIMIENTO DE CEMENTERIO MUNICIPAL	BARRIO EL TEJAR	81,100.35
47	MEJORAMIENTO DE PARQUE LOPEZ	BARRIO EL CENTRO	104,657.26
48	SISTEMA DE ELECTRIFICACION SAN ESTEBAN	SAN ESTEBAN	69,470.00



49	PAVIMENTO DE CALLE BARRIO LA GRUTA	BARRIO LA GRUTA	788,170.24
50	MANTENIMIENTO DE CALLES, NUEVA ESPERANZA	NUEVA ESPERANZA	31,080.00
51	MEJORAMIENTO DE PASEO LA GRUTA	LA GRUTA	82,325.70
52	MEJORAMIENTO DE BAÑOS PUBLICOS	BARRIO LA GRUTA	165,798.40
53	MANTENIMIENTO Y EMPEDRADO DE CALLE, CHOGOLA	CHOGOLA	3,000.00
54	MEJORAMIENTO DEL RASTRO MUNICIPAL	BARRIO EL TEJAR	97,378.98
55	MANTENIMIENTO DE CALLES(BUENOS AIRES, CALVARIO, EL TEJAR, ROSA MARIA)	BUENOS AIRES, CALVARIO, EL TEJAR, ROSA MARIA)	1481,994.12
56	MANTENIMIENTO DE CALLES CON MANO DE OBRA, LLANO DE LA CRUZ	LLANO DE LA CRUZ	53,475.00
57	MEJORAMIENTO DE MERCADO MUNICIPAL	BARRIO EL CENTRO	87,911.01
58	CONSTRUCCION DE COCINA BODEGA KINDER COLONIA PINARES	COLONIA PINARES	30,500.00
59	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA LLANO DE LA CRUZ	LLANO DE LA CRUZ	45,000.00
60	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA ARENALES	ARENALES	70,011.99
61	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA LEPATERIQUE CENTRO	LEPATERIQUE CENTRO	80,000.00
62	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA SAN ESTEBAN	SAN ESTEBAN	69,230.44
63	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EL CALVARIO	BARRIO EL CALVARIO	40,237.17
64	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA SANATA ANITA	SANTA ANITA	143,920.00
65	CONSTRUCCION DE ESTADIO CIUDAD CIVICA	CIUDAD CIVICA	199,794.54
66	SUB DRENAJE 8 CALLE CANDELARIA	CANDELARIA	77,936.48
67	SISTEMA DE AGUA LEPATERIQUE	LEPATERIQUE CENTRO	45,025.59
TOTAL			11,212,438.34

FORMA 11: ESTADOS DE INGRESOS Y EGRESOS

DESCRIPCION	PAGADO EN LPS
Ingresos corrientes	13,711,108.66
Ingresos de capital	13,072,191.94
TOTAL INGRESOS	26,783,300.60
Gastos de funcionamiento	8,592,105.67
Gastos de inversión	17,484,330.92
TOTAL EGRESOS	26,076,436.59
Resultado presupuestario (superávit o déficit)	Lps.176,750.36

FORMA 12: BALANCE GENERAL

DESCRIPCION	PAGADO EN LPS
ACTIVO:	49,859,651.55
Bienes Capitalizables	35,594,237.01
Maquinaria, equipo de oficina y otros	1,868,329.09
Equipo de construcción, transporte e industriales	477,783.10
Construcción, adición y mejoras de edificios y obras.	11,212,438.34
Incrementos en caja y bancos.	706,864.01
Cuentas por cobrar del ejercicio	0.00
PASIVO A LARGO PLAZO	0.00
Patrimonio	Lps.59,972,531.59
Disponibilidad del ejercicio	Lps.706,864.01

FORMA 13: ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS COMPARATIVO

DESCRIPCION	2017 (LPS)	2016 (LPS)	Diferencia
Ingresos corrientes	13,711,108.66	12,399,651.15	10.58%
Ingresos de capital	13,072,191.94	12,478,338.41	4.76%
TOTAL INGRESOS	26,783,300.60	24,877,989.56	7.66%
Gastos de funcionamiento	8,592,105.67	7,913,714.33	8.57%
Gastos de inversión	17,484,330.92	16,787,524.87	4.15%
TOTAL EGRESOS	26,076,436.59	24,701,239.20	5.57%



Resultado presupuestario (superávit o déficit)	Lps.706,864.01	176,750.36	299.92%
--	----------------	------------	---------

FORMA 14: BALANCE GENERAL COMPARATIVO

DESCRIPCION	2017	2016
ACTIVO:	Lps.49,859,651.55	Lps.59,972,531.59
Bienes Capitalizables	Lps.35,594,237.01	Lps.35,594,237.01
Maquinaria, equipo de oficina y otros	Lps.1,868,329.09	Lps.1,868,329.09
Equipo de construcción, transporte e industriales	Lps.477,783.10	Lps.8,449,092.35
Construcción, adición y mejoras de edificios y obras.	Lps.11,212,438.34	Lps.10,089,215.82
Incrementos en caja y bancos.	Lps.706,864.01	Lps.176,750.36
PASIVO	0	0.00
Patrimonio	Lps.49,260,205.92	Lps.59,972,531.59
Disponibilidad del ejercicio	Lps.706,864.01	Lps.706,864.01

RESOLUCIÓN: La Corporación Municipal de La Esperanza, Intibucá, con las facultades que la Ley le confiere dio por aprobado el Informe de Rendición de Cuentas acumulado al IV Trimestre, 2017, tal como fue presentado por el Contador Municipal, Antonio Pineda. El Informe de forma completa se encuentra en el Departamento de Contabilidad.

11. PRESENTACIÓN INFORME SUBSANACIÓN AL ANÁLISIS DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS GL ACUMULADA AL III TRIMESTRE, 2017 Y APROBACIÓN DE REAJUSTE CONTABLES EN EL SISTEMA SAMI POR PRESTAMO.

11.1 PRESENTACIÓN INFORME SUBSANACIÓN AL ANÁLISIS DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS GL ACUMULADA AL III TRIMESTRE, 2017. El Contador Municipal, Antonio Pineda, presentó el Informe de subsanación de la Rendición de Cuentas GL en sus catorce formas, acumulada al III Trimestre, 2017, tal como se describe a continuación. Por medio de la presente procedemos a dar respuesta a lo siguiente: I. El Análisis de la Rendición de Cuentas GL del Tercer Trimestre 2017, se realizó en el marco del artículo 164 de las Disposiciones Generales del Presupuesto General de la República:

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES RENDICION G.L TERCER TRIMESTRE 2017

INGRESOS: No hubo observaciones en el trimestre.

EGRESOS

1. De acuerdo a la información presentada por la municipalidad se puede observar que en algunos porcentajes de los sectores (15% funcionamiento, 35% Vida Mejor, 5% programas y Proyectos de la Mujer, 20% Todo por la Paz, 10% Pro-Honduras y 15% de Infraestructura), relacionado del pacto municipal, se ejecutó mayores valores de lo recibido y se dejó con menores valores en otros sectores, estos saldos se visualizan en el cuadro anterior de análisis del gasto, deben ser ejecución en cada uno de los sectores, para dar cumplimiento con lo que establece la Ley, por lo que debe justificar la inconsistencia en ambos casos(de los porcentajes ejecutados con mayor y menor valor).

R/ La corporación Municipal se compromete, que la ejecución de los fondos sea realizada según lo establece la Ley, respetando el Pacto Municipal establecido según su distribución de los fondos.



2. En la Forma 07, Cuenta de Tesorería , inciso ' ' D ' ' , Conciliación bancaria, reportan en notas de crédito L.106,406.94 y débito L.284,362.39, deben traer Nota firmada por el alcalde Municipal justificando la NC/ND, donde coincidan los valores de las mismas, correo de validación de parte del proyecto SAMI y respaldo de las mismas.

R/ . DETALLE DE NOTAS DE DEBITOS Y CREDITOS

Notas de debito

No Cheque 5513	SAR	L. 15,409.46
No Cheque 5530	Mancomunidad	L. 246,452.93
No Cheque 5536	Osmundo Rivera	L. 22,500.00
Total		L. 284,362.39

Notas de crédito

FECHA DE TRANSACCION	DETALLE	VALOR
07/09/2017	Nota debito por transf	L.20.00
29/09/2017	Nota debito por transf	L.20.00
29/09/2017	Nota debito por transf	L.20.00
03/07/2017	Nota debito por transf	L.50.00
21/08/2017	Nota debito por transf	L.95.00
11/09/2017	Reintegro	L.400.00
11/09/2017	Banco de occidente	L. 105,801.94
Totales		L. 106,406.94

3. Basados en el Artículo 163 de las Disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Republica, donde establece la fecha de presentación de los informes financieros (a más tardar 30 días de finalizado el trimestre), se solicita adjuntar a la subsanación Certificación de punto de acta donde justifiquen el incumplimiento de los mismos.

R/ El atraso fue debido por transición de empleados, esto generó problemas de uso y manejo del SISTEMA SAMI y que nos llevó tiempo para subsanar algunos procesos, pero que a partir de la fecha estos impases se evitarán porque contamos con recurso humano capacitado.

4. En cumplimiento a lo establecido en el artículo 67-B de la Ley de Municipalidades y Manual de Transición de Gobiernos Municipales, se les notifica que la Corporación Municipal deberá dejar aprobado y presentado la Rendición anual Acumulada del año 2017, Rendición de cuentas de los 25 días del mes de enero del año 2018, e informe de Gestión Municipal del periodo correspondiente de la corporación municipal saliente(Transición y Traspaso), al subsanar esta observación, deben adjuntar certificación de la Corporación Municipal comprometiéndose a cumplir con lo que establece la Ley.

R./ La Corporación Municipal se compromete a cumplir con lo establecido en el Artículo 67-B de la Ley de Municipalidades, tomando en cuenta la notificación recibida.

5. Presentar constancia de la Dirección de Planificación y Gobernabilidad de Esta Secretaría de Estado, sobre el PLAN ESTRATEGICO DE DESARROLLO MUNICIPAL (PEDM).

R/ Adjuntamos constancia de avance de PDM



6. **Deben presentar el informe de proyectos en físico y CD con los valores ejecutados en cada sector con los porcentajes correspondientes en forma trimestral** en vista que los que presentaron vienen acumulados, vale mencionar que las columnas que deben presentarse acumuladas son presupuesto aprobado, modificaciones presupuestarias, presupuesto definitivo, y monto acumulado en el trimestre. **Las columnas de monto ejecutado en el trimestre, las columnas de fuentes de financiamiento utilizado y el resumen financiero son trimestrales, en este caso del 1 de julio al 30 de septiembre, verificar y corregir.**

R/. Adjuntamos el informe trimestral corregido conforme a la observación.

7. Debe presentar un listado de los gastos ejecutados imputados en los objetos del gasto 55110 y 54200 en los sectores que ejecutaron y no los detallaron, los cuales deben cuadrar con el valor reportado en la columna de valor ejecutado en el trimestre. Es importante mencionar que esta observación se envió en el dictamen del primer trimestre, por lo que se recomienda considerar en los siguientes informes trimestrales, de lo contrario dichos informes no se les estaría considerar por recibido.

R/. Adjuntamos los detalles de estos objetos de gasto.

SUBSIDIO A SEGURIDAD	65744.97
SUBSIDIO A LA NIÑEZ	122177.17
SUBSIDIO A LA CULTURA	34000.00
SUBSIDIO A PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA	116317.53
SUBSIDIO A LA MUJER	196479.24
SUBSIDIO A EDUCACION	290256.99
TRANSFERENCIA A BOMBEROS	94495.68
SUBSIDIO A SALUD	45569.00
TRANSFERENCIA A MANCOMUNIDAD	90000.00

RESOLUCIÓN: La Corporación Municipal de La Esperanza, Intibucá, con las facultades que la Ley le confiere dió por aprobado el dió por aprobado el Informe de respuesta al Análisis de la Rendición de Cuentas GL acumulado al III Trimestre 2017, mismo que se realizó en el marco del artículo 164 de las Disposiciones Generales del Presupuesto General de la República, tal como fue presentado por el Contador Municipal, Antonio Pineda.

11.2 APROBACIÓN DE REAJUSTE CONTABLES EN EL SISTEMA SAMI POR PRESTAMO.

RECLASIFICACION DE CUENTA 111271 POR VALOR DE LPS 25,000.00 A LA CUENTA 2113 POR CONTRIBUCIÓN PENDIENTE DE DAR A COLONIA PINARES EN AÑO 2017	RGDC	25,000.00	31/12/2017	APROBADO
RECLASIFICACION DE CUENTA 111271 POR VALOR DE LPS 25,000.00 A LA CUENTA 2113 POR CONTRIBUCIÓN PENDIENTE DE DAR A COLONIA PINARES EN AÑO 2017	RGDC	25,000.00	31/12/2017	APROBADO
RECLASIFICACION DE PRESTAMO POR AUMENTAR INTERES CON VALOR DE AMORTIZACION	RGDC	1,177.39	31/12/2017	APROBADO
PRESTAMO EN CREDITO	RGDC	2,671.71	31/12/2017	APROBADO
RECLASIFICACION DE PRESTAMOS POR AUMENTAR MONTO DE AMORTIZACION SUMANDO INTERESES	RGDC	1,177.39	31/12/2017	APROBADO
RECLASIFICACION DE PRESTAMOS POR AUMENTAR MONTO DE AMORTIZACION SUMANDO INTERESES	RGDC	2,580.19	31/12/2017	APROBADO
RECLASIFICACION DE PRESTAMO	RGDC	1,817,099.40	31/12/2017	APROBADO
RECLASIFICACION DE VENTA DE DOMINIO PLENO A DERECHO DE DOMINIO PLENO	RGDC	193,635.45	31/12/2017	APROBADO



RESOLUCIÓN: La Corporación Municipal de La Esperanza, Intibucá, con las facultades que la Ley le confiere dio por aprobado los reajustes contables en el Sistema SAMI por préstamo.

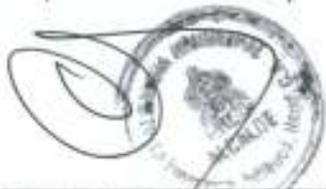
12. PARTICIPACIÓN DE CIUDADANOS.

12.1 La Señora Regidora Municipal, Ana María Orellana Haylock, recomendó que algunas flores en el Parque están muy altas y sería bueno que se podaran.

13. ACUERDOS Y RESOLUCIONES

13.1 La Corporación Municipal de La Esperanza, Intibucá, con las facultades que la Ley le confiere acordó realizar Sesión Extraordinaria el día viernes 19 de enero, 2018 para aprobar presupuesto de gastos para el Traspaso de Gobierno, Administración 2018 – 2022 y otros temas de interés.

14. **CIERRE DE LA SESIÓN:** No habiendo más que tratar, se dio por cerrada la Sesión, siendo las 4:30 p.m., firmando para constancia.



Miguel Antonio Fajardo Mejía
Alcalde Municipal



Manfredo Enrique Villanueva Meza
Vicealcalde Municipal



Ana María Orellana Haylock
Regidora Municipal No.1



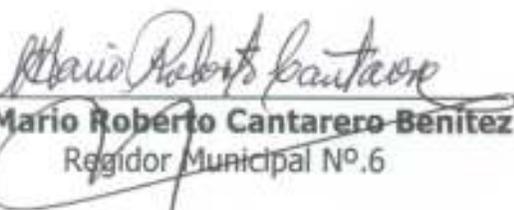
José Abel Méndez Méndez
Regidor No.02



Rigoberto Antonio del Cid Rodríguez
Regidor Municipal No.3.



Néstor Gerardo Urquía-González
Regidor Municipal Nº.5



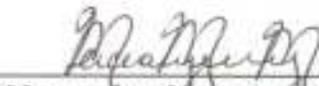
Mario Roberto Cantarero Benítez
Regidor Municipal Nº.6



Armando Vindel Meza Sabillón
Regidor Municipal Nº.7



Ángel Ricardo Fiallos Flores
Regidor Municipal Nº.8



Mercedes Manzanares Meza
Regidora Municipal Nº.9



José Inés Portillo Contreras
Regidor Municipal Nº.10,



Rafaelina Vásquez López
Secretaria Municipal



=====**SIGUE ACTA Nº. 03 - 2018**